

 <p><b>TSE</b> EN SALUD Transporte seguro y especializado NIT. 901.131.630-0</p>	<b>GESTIÓN SIG</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE REQUISITOS LEGALES</b>	<b>Código:</b>	PRO-SIG-06
		Versión: 01	Página 1 de 6

## 1. OBJETIVO.

Identificar, documentar, Establecer y divulgar los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa **TSE TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO**

## 2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica desde el reconocimiento e identificación de los requisitos legales de seguridad industrial y salud en el trabajo, servicio de transporte hasta la revisión del cumplimiento por parte de la organización frente a la autoridad ambiental competente. Aplica para toda la empresa y sus sedes.

### 2.1 Fuente para la identificación de requisitos legales y otros.

Las fuentes de información para actualización y consulta de requisitos legales son los siguientes:

- NOTINET Información Jurídica (Suscripto): <http://www.notinet.com.co/>
- <http://www.jimbo.laborando.com/>
- Ministerio para la Protección Social: [www.minproteccionsocial.gov.co](http://www.minproteccionsocial.gov.co)
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)
- Ministerio de Transporte: [https://www\[mintransporte.gov.co\]](https://www[mintransporte.gov.co])
- Ministerio de Minas y Energía: [www\[minminas.gov.co\]](http://www[minminas.gov.co])
- ICONTEC: <http://www.icontec.org.co/>
- Consejo Colombiano de Seguridad: <http://www.consejocolombianodeseguridad.org.co/>
- Diario Oficial (Imprenta Nacional): [http://www.imprenta.gov.co/portal/page/portal/IMPRENTA/Productos/Diario\\_Oficial](http://www.imprenta.gov.co/portal/page/portal/IMPRENTA/Productos/Diario_Oficial)
- Sistemas de información de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

 <p><b>TSE</b> EN SALUD Transporte seguro y especializado NIT. 901.131.630-0</p>	<b>GESTIÓN SIG</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE REQUISITOS LEGALES</b>	<b>Código:</b> Versión: 01	PRO-SIG-06 Página 2 de 6

- Términos de referencia, anexos, pliegos de condiciones y contratos celebrados, manuales para contratistas de las empresas contratantes y demás documentos aportados por los clientes.
- Adicionalmente, de utilizar Internet para conocer la legislación que aplica, se obtiene información de los requisitos legales y otros requisitos o compromisos aplicables a través de las Corporaciones Autónomas Regionales y Secretarías de Salud Departamentales y Municipales.

### 3. DEFINICIONES

- **REQUISITO LEGAL:** Son los requisitos especificados en las leyes vigentes que le son de aplicación a cada organización concreta. Los hay de carácter general para todas las organizaciones y los hay más específicos: en función del sector al que pertenece cada organización, del territorio en el que se asienta, del número de trabajadores, etc. Son de obligado cumplimiento para todas las organizaciones a las que afectan.
- **REQUISITO CONTRACTUAL:** Aquellos requisitos acordados con los clientes, para cumplimiento particular de compromisos técnicos, administrativos, de Salud, Seguridad y Protección del Medio Ambiente.
- **OTROS REQUISITOS:** Aquellos requisitos normativos que surjan de sectores en donde se realicen contratos. Ejemplo: ISO 45001, ISO 14001, RUC (Registro Único de Contratistas del Sector de Transporte), GTC 45, GTC 34, GTC 3701, entre otros.
- **REQUISITO VOLUNTARIO:** Cualquier compromiso asumido por la empresa relativo a su interacción con el ambiente, salud y seguridad.
- **NORMATIVIDAD:** Es el marco regulatorio nacional que existe en el ordenamiento jurídico y que regula los distintos comportamientos y acciones de toda persona natural o jurídica.
- **LEY:** Norma expedida por el congreso de la república y que tiene como característica ser de contenido general, abstracto e impersonal.

 <b>TSE</b> EN SALUD Transporte seguro y especializado NIT. 901.131.630-0	<b>GESTIÓN SIG</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE REQUISITOS LEGALES</b>	<b>Código:</b> Versión: 01	PRO-SIG-06 Página 3 de 6

- **DECRETO – LEY:** Acto expedido por el presidente de la república que tiene la misma fuerza que una ley, pero que por mandato de la constitución en algunos casos particulares, se asimilan a leyes expedidas por el congreso.
- **DECRETO:** Acto administrativo expedido por funcionarios en ejercicio de funciones administrativas. Por lo general son expedidos por el presidente, gobernadores y alcaldes, entre otros.
- **RESOLUCIÓN:** Acto administrativo por el cual las diferentes entidades de la administración pública adoptan decisiones en el ejercicio de sus funciones.
- **JURISPRUDENCIA:** Decisiones de carácter general y definitivo tomadas por los órganos jurisdiccionales del país.
- **CIRCULAR:** Escrito dirigido a varias personas para notificar algo.
- **ARL:** Administradora de Riesgos Laborales.
- **NTC:** Norma Técnica Colombiana, documento establecido por consenso y aprobado por un organismo reconocido, que suministra, para uso común y repetido, reglas, directrices y características para las actividades o sus resultados, encaminadas al logro del grado óptimo de orden en un contexto dado. Por lo tanto la Norma técnica colombiana es aprobada o adoptada como tal, por el organismo nacional de normalización.
- **NOTINET:** Noticiero Jurídico Normativo vía Internet de Colombia, operando desde 1998, editando información emanada de las Altas cortes y de los diferentes entes gubernamentales.

 <b>TSE</b> EN SALUD Transporte seguro y especializado NIT. 901.131.630-0	<b>GESTIÓN SIG</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE REQUISITOS LEGALES</b>	<b>Código:</b>	PRO-SIG-06
		Versión: 01	Página 4 de 6

#### 4. PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN:

ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	<p><b>Identificación y acceso a las fuentes de información.</b></p> <p>Los requisitos legales aplicables a la organización se determinan según las actividades, procesos, servicios y riesgos que la empresa desarrolle, su identificación y acceso se realizará por medio de las fuentes descritas en el ítem 2.1</p> <p>La identificación de requisitos legales aplicables en Seguridad y salud de otra índole, se realiza mensualmente por el área SIG.</p> <p>La información se registra y se controla en la Matriz de Requisitos Legales y Otros. Cada vez que ocurra un cambio en la normatividad sobre seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y otros requisitos se realizará la respectiva modificación en la matriz de requisitos legales.</p> <p>Las matrices de Identificación de peligros, valoración y control de riesgos e identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, se toman como referencia cuando se están identificando los requisitos legales por primera vez o cuando se presentan actualizaciones en las mismas que conlleven al cumplimiento de nuevos requisitos legales.</p>	Coordinador SIG	Matriz de requisitos legales y otros en SIG
2	<p><b>Identificación de los requisitos legales y otros aplicables.</b></p> <p>Se analiza la normatividad y documentación identificada y se determinan los aspectos que aplican en la organización de acuerdo con su actividad económica, los peligros y aspectos significativos identificados dentro de la empresa.</p> <p>Una vez revisado el contenido del requisito legal y las implicaciones desde el punto de vista técnico, el Responsable SIG, identifica las acciones que se deben desarrollar para cumplir el requisito y se comunica a las partes interesadas.</p>	Coordinador SIG	Matriz de requisitos legales y otros en SIG
3	<p><b>Consulta y Revisión de los requisitos legales y otros.</b></p> <p>Se debe consultar de manera semestral, en las fuentes descritas anteriormente, información actualizada sobre las normas jurídicas y de otra índole en SIG, que sean aplicables a la organización.</p> <p>Hay que tener en cuenta que la revisión de la matriz legal SIG de la empresa se realizará en reunión gerencial, donde se verificará el cumplimiento de</p>	Coordinador SIG	Matriz de requisitos legales y otros en SIG

 <p><b>TSE</b> EN SALUD Transporte seguro y especializado NIT. 901.131.630-0</p>	<b>GESTIÓN SIG</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE REQUISITOS LEGALES</b>	<b>Código:</b>	PRO-SIG-06
		Versión: 01	Página 5 de 6

		esta, realizándola de manera ANUAL		
4	<b>Comunicación de los requisitos legales y otros.</b>	Los requisitos legales y otros serán comunicados a los trabajadores de la organización y demás partes interesadas en inducciones, charlas, capacitaciones, comunicados internos y externos y demás medios que se consideren idóneos siempre que el requisito deba ser comunicado a los mismos.	Coordinador SIG	Registro de capacitación Y Comunicados internos y/o externos.
5	<b>Evaluación del cumplimiento legal.</b>	La evaluación del cumplimiento legal de los requisitos aplicables, se realiza en la misma matriz, registrando la evidencia que soporta el cumplimiento o la evidencia de las actividades en la MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS EN SIG aplicables en seguridad, salud y ambiente. Esta se actualizara dependiendo las normas vigentes y se revisara cada tres meses. La evaluación del cumplimiento también se podrá realizar durante auditorías internas o externas al Sistema de Gestión, en inspecciones gerenciales, observaciones y entrevistas con los trabajadores.	Coordinador SIG	Matriz de requisitos legales y otros en SST.  Solicitud de Acción Correctiva y/o preventiva.
6	<b>Disposición final de los requisitos legales y otros.</b>	En caso de identificarse requisitos legales y otros derogados en su totalidad, estos documentos se retirarán inmediatamente de la Matriz de requisitos legales y otros en seguridad, salud en el trabajo.  Esta información debe ser comunicada oportunamente a los integrantes del copaso y los directivos.	Coordinador SIG	Matriz de requisitos legales y otros en SST.

 <b>TSE</b> EN SALUD Transporte seguro y especializado NIT. 901.131.630-0	<b>GESTIÓN SIG</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE REQUISITOS LEGALES</b>	<b>Código:</b> PRO-SIG-06	
		Versión: 01	Página 6 de 6

### 3 ANEXOS

#### MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES SST. PLATAFORMA KOIOS

**TSE**  
OLGA MORENO

Mis Cursos  
Gestión  
Documentos  
Gestión de Compras  
Gestión Comercial  
Gestión SIG  
Gestión de Transporte

Legalización y Documentación Control de Documentos y registros

Vigencia del documento

Nombre del documento

Artículos que Aplican

Documentos o Registro Externos

Descripción

Adjuntar archivo

Regresar Guardar

**KOIOS**

TSE  
OLGA MORENO

Mis Cursos  
Gestión  
Documentos  
Gestión de Compras  
Gestión Comercial  
Gestión SIG  
Gestión de Transporte  
Gestión Administrativa  
Talento Humano  
Entrenamiento  
Comunicación

Normas Aplicables a Salud y Seguridad en el Trabajo

Tipo de consulta

Excel PDF

Quién Emite Nombre Artículos que aplican Fecha Cumple Acción

CONSULTAR

No data available in table

Showing 0 to 0 of 0 entries

Nuevo Documento

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSIÓN DEL DOC.</b>	<b>FECHA DEL CAMBIO</b>	<b>CAMBIO REALIZADO</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>NUEVA VERSIÓN</b>
1	11/03/2021	Creación del documento	DD / MM / AA	0